

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17850 PALENCIA

Edicto.

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 194/2013. Fecha del auto de declaración: 3 de mayo de 2013. Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: "Proyectos Asesoría y Dirección Ingenieros, S.L."-PAYD Ingenieros. CIF B-34034231, con domicilio social en Palencia, calle María de Molina, n.º 2, entreplanta.

Administrador concursal: "Lener Administraciones Concursales, S.L."

Dirección postal: Calle Pío del Río Horta, 8, 1.ª planta, Valladolid. Teléfono: 983 21 89 04. Dirección electrónica: concursoypayd@lener.es.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el artículo 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 8 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130026389-1